CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
7 NOV 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora. 19:17pm

Moción de Orden del Día N° 4633

JOSÉ ENRIQUE JERI ORÉ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

El Congresista de la República que suscribe, **JOSÉ ENRIQUE JERI ORÉ**, integrante del Grupo Parlamentario **SOMOS PERÚ**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo, Felicitación y Reconocimiento:

MOCIÓN DE SALUDO
"DÍA DE LA VICTORIA"

CONSIDERANDO:

Que, a partir de este año cada 8 de noviembre el pueblo hermano de Azerbaiyán celebra un día histórico en la heroica crónica de su país, el "Día de la Victoria", con el propósito de conmemorar el segundo aniversario de la Victoria en la Guerra Patria, triunfo del derecho internacional y la justicia.

Que, en el resultado de esa guerra que se inició el 27 de setiembre de 2020 a causa de una nueva provocación militar de la Republica de Armenia que duró 44 días, Azerbaiyán liberó sus territorios soberanos de la ocupación conforme a las pertinentes resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y a numerosas decisiones y resoluciones de otras organizaciones internacionales.

Que, más de 300 asentamientos fueron liberados tras casi 30 años de su ocupación entre las que se encontraban incluidas las ciudades de Jabrayil, Fizuli, Zangilán, Gubadli, así como la ciudad de Shushá, capital cultural de Azerbaiyán.

Que, con esa gran victoria el pueblo de Azerbaiyán garantizó su integridad territorial dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas por los organismos internacionales, restaurando sus derechos fundamentales reconocidos dentro de la justicia y el derecho internacional, así como el derecho fundamental de cerca de un millón de sus desplazados a vivir en sus tierras de origen.

Que, la Declaración Trilateral firmada por los líderes de Azerbaiyán, Rusia y Armenia el 10 de noviembre de 2020 puso fin a las operaciones militares y Armenia retiró sus fuerzas armadas de los demás distritos de Azerbaiyán poniendo fin a casi 30 años de en sus territorios internacionalmente reconocidos.

Que, actualmente Azerbaiyán está dirigiendo todos sus esfuerzos al proceso de desminado y a la reconstrucción a gran escala de sus territorios liberados con el objetivo del retorno digno y seguro de los desplazados azerbaiyanos a sus hogares.

Que, con la victoria el pueblo de Azerbaiyán creo una nueva realidad que da inicio a una nueva época en la historia de su república y contribuye al proceso de instauración de una paz duradera y de progreso en la región.

Que, hoy los azerbaiyanos de todo el mundo celebran el Día de la Victoria con gran orgullo y con la finalidad de honran la memoria de los soldados y oficiales quienes dieron sus vidas por la soberanía e integridad territorial de su Patria.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Transmitir el más caluroso saludo al pueblo hermano de Azerbaiyán con motivo de celebrarse el "Día de la Victoria" cada 8 de noviembre, así como expresar su sentido pésame y profundo respeto a la memoria de todos los mártires que lucharon por la liberación de su Patria.

SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al Excelentísimo Señor Embajador de la República de Azerbaiyán en el Perú, Mammad Talibov y por su intermedio hacerlo extensivo al pueblo hermano de Azerbaiyán.

Lima, noviembre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JERI ORE Jose Enrique FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/11/2022 18:44:41-0500

JOSÉ ENRIQUE JERI ORÉ
Congresista de la República